

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30671 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y Provincia

Hago saber: que en el Concurso voluntario n.º 668/2013, seguido en este Juzgado a instancia de JURISFINAN 2000, S.L., con CIF n.º B64528771, se ha dictado Auto de conclusión del concurso por insuficiencia de bienes en fecha 22/02/2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 5 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160040009-1